



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS,
INTERVENTORES Y TESOREROS DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GRANADA**

CALLE NUEVA DE SAN ANTÓN, 27 PISO 1º

18.005 GRANADA

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

ANUNCIO

Francisco José García Ibáñez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

Considerando la necesidad de sustitución por baja maternal y licencia hasta el 15 de enero de 2020, de la titular del puesto de Intervención del Ayuntamiento de Pinos Puente, reservado a Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrir la sustitución mediante alguna de las formas de provisión temporal recogidas en los artículos 48 y ss. del Real Decreto 128/208, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Los funcionarios que reúnan los requisitos legales para su desempeño disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón municipal y en la página web de COSITAL GRANADA, para presentar su solicitud por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Pinos Puente, en fecha a la firma al margen.

Firma 1 de 1

FRANCISCO GARCIA IBÁÑEZ 14/10/2019 ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	b3edaf15513c40d080e3ae065a3f5354001	
	Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044	
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2019/2197 - Fecha Registro: 14/10/2019 14:03:13 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original		